



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

ACTA N° 164/20 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN EXTRAORDINARIA.

En Quillón, miércoles 22 de julio de 2020, siendo las 11.00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión extraordinaria convocada por el Alcalde.

CONCEJALES Y CONCEJALA ASISTENTES:

- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sra. Miriam Pérez Morales.

Preside la sesión el Presidente y Alcalde Sr. Miguel Peña Jara. Ministro de Fe el Secretario Municipal: Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

Tabla: Laguna Avendaño, con la presencia del SEREMI de Medio Ambiente.

ACUERDO ADOPTADO:

- ✓ **Acuerdo N° 967/20:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la voluntad del concejo de iniciar un trabajo conjunto a la Seremia de Medio Ambiente de la Región de Ñuble y la comunidad de Quillón, para lograr que la Laguna Avendaño sea incorporada como humedal urbano.

El alcalde informa que el día miércoles 15 de julio se generó una denuncia que es conocida por la comunidad sobre nuestra laguna Avendaño, junto a nuestra encargada de la oficina de Medio Ambiente y el SEREMI de Medio Ambiente don Patricio Caamaño, hemos estado realizando mesas de trabajo para ir dando respuestas a los vecinos, es por ello, que se acordó realizar esta sesión extraordinaria para dar a conocer lo que está ocurriendo.

 1

SRM Sr. Patricio Caamaño, buenos días, agradezco que se haya dado esta instancia, la laguna Avendaño debe ser valorada como un patrimonio nacional en la comuna, cuando todavía Quillón pertenecía a la región de Biobío la laguna pudo ser parte del plan nacional de humedales. Hemos trabajado con algunas comunas para incorporar sus lagunas al plan nacional de humedal y levantamos un expediente de la flora y fauna. Los que conocemos la laguna Avendaño, sabemos que tiene un patrimonio maravilloso, que tiene sectores de nidación donde podemos encontrar distintas especies tales como; cisne negro, garza, etc. Quiero hacer alusión y destacar a los jóvenes de Quillón Verde que han levantado de forma particular muchos expedientes que nos pueden servir como ministerio, también la gestión y la buena intención de la encargada de Medio Ambiente en múltiples actividades. Anteriormente nos habíamos comprometido con la laguna, cuando se hablaba de un bajo nivel del agua y la posible contaminación, lo primero es aportar del punto de vista técnico, cada actividad humana genera un impacto, ya sea económico social o ambiental, es por eso, que se habla de la sostenibilidad para trabajar en un plan de manejo, por ende, es importante considerar el plano regulador y las ordenanzas municipales que hablan sobre la denominación de humedal. En la visita que realizamos el día lunes al terreno de la inmobiliaria que está construyendo un condominio a orillas de la laguna, nos pudimos percatar que había relleno en parte de las totoras, si este proyecto sigue en su construcción se va a perder las totoras y significaría la pérdida de la biodiversidad que existe en el lugar. Mi propuesta es que ustedes como concejo municipal tomen el acuerdo de trabajar en un plan nacional de humedal urbano y nosotros como ministerio tomamos esa intención y prestaríamos todas las herramientas técnicas y legales para ir en ayuda al municipio.

Alcalde, agradecer la exposición que ha realizado la SEREMI de Medio Ambiente, al trabajo realizado por Quillón Verde y al empresario que está disponible para realizar una mesa técnica de trabajo. Quisiera solicitar al empresario un aplazamiento del avance de la obra mientras nosotros tomamos una determinación, creo que es el mejor camino que podamos seguir.



Concejala Pérez, me llama la atención que el año pasado se intervino la laguna y bajó considerablemente el nivel del agua. Tenemos que hacer lo posible para terminar con esta situación.

Concejal Catalán, hace un año atrás tuvimos unos hechos lamentables con la laguna, donde bajó su caudal, en ese tiempo realice una denuncia en la DGA y me elevó un informe en el cual ellos señalan que sí hubo un movimiento de tierra y que afectó el flujo de agua. Quisiera tener los antecedentes que presentó la empresa a la DOM y el informe que autoriza la construcción. Quiero ser parte de esto, que sea público y la comunidad participe.

Alcalde, se encuentra el director de la DOM y la encargada de Medio Ambiente, quienes emitirán un informe de la actual situación sobre los permisos para que lo analicen.

Concejal Navarrete, agradecer la presentación que realiza don Patricio Caamaño, me llama la atención la declaratoria como humedal urbano, me gustaría que ampliara más el tema y como se compatibiliza con el tema sustentable. Por protocolo administrativo cuando se emite un informe de autorización previa por la DOM, ¿necesariamente debiera darlo a conocer al ente de Medio Ambiente a nivel regional o nacional, por la posible invasión del humedal?, ¿El corte de alga no ha sido la medida efectiva que ha realizado la municipalidad?, ¿Usted estaba en el tiempo cuando se planteó el tema del humedal o la laguna El Litre de Liucura Alto?

Concejal Bustos, agradezco su asistencia y el compromiso con nuestra comuna, de igual manera a los jóvenes de Quillón Verde, para nosotros es esperanzador, he de esperar que si se inicia el trabajo pueda llegar a buen término, para que todos lo podamos disfrutar.

Concejal Villegas, agradecer a don Patricio Caamaño, no es primera vez que él se encuentra en nuestra comuna, siempre viene por temas ambientales y en estas visitas lo he acompañado en varias instancias. Hay que hacer un estudio de cada zona de la laguna, porque cada zona tiene una carga diferente de contaminación. Me preocupa, porque el municipio se había comprometido en hacer un estudio de la laguna y no he tenido respuesta. Se está perdiendo agua, el año pasado gracias a nuestro intendente se le echaron bolones, pero en el verano como se llenó con el canal se puso verde y tuvieron que cerrar la compuerta, ver de qué



manera conseguir los permisos para mantener el nivel del agua en la laguna. Agradecer a los jóvenes que tienen un álbum de las distintas especies y sin ningún interés han realizado este lindo trabajo, sería bueno que los orientaran para poder conformarse y puedan obtener su personalidad jurídica. Por último, plantear ¿qué podríamos hacer por el cerro Cayumanqui?, hace un tiempo atrás cuando éramos región del Biobío se hizo una reforestación que ayudó muchísimo.

Alcalde, hay un compromiso de la intendencia y no hemos podido avanzar ni la DOM, ni el alcalde, ni el concejo, el intendente trató de solucionar aquello de forma provisoria en colocar bolones y quedó de hacer algo más para no continuar con la misma situación, no hemos tenido respuesta.

Patricio Caamaño, hacer que la laguna se convierta en un humedal urbano no significa perder la parte sustentable, lo que se busca es un marco regulatorio para el equilibrio económico, ambiental y social que se pueda realizar. Referente a los permisos que otorga el DOM si debieran o no ser autorizados mediante un permiso por la SEREMI de Medio Ambiente, nunca es malo generar instancias de apoyar a la dirección de obras y medio ambiente, mi compromiso es en una instancia cercana antes que termine agosto de hacer una capacitación con respecto a este tema. En relación al corte de alga, hay personas que saben hacer este trabajo. El humedal del Litre tiene un problema geográfico, nos percatamos que limita con la región del Biobío, es por ello, que acordamos trabajar en conjunto. Actualizar el plano regulador y ver ordenanza municipal artículo 208 y 213.

Alcalde, ¿cuánto es el porcentaje que nos corresponden de la laguna El Litre?

El alcalde otorga la palabra a los jóvenes de Quillón Verde para que puedan contribuir al tema que nos plantea el SEREMI de medio ambiente.

Quillón Verde, tenemos alrededor de 5 especies, tales como; el cisne de cuello negro, la tagua de frente roja, la tagua de frente amarilla, la taguita, la tagua común, todas estas especies se alimentan del pasto de la laguna, hemos visto la garza cuca, tenemos patos de distintas especies, hay un catastro de 58 especies de aves, dos especies de libélulas, les voy a entregar todo el material que yo tengo, para que se percaten del daño que estamos causando al poco control de las motos de agua. Mi idea es crear



un libro enfocado a los niños de nuestra comuna para que conozcan todas las especies que podemos encontrar en nuestra laguna.

Siendo las 12.30 horas se da término a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web, una vez aprobada el acta.

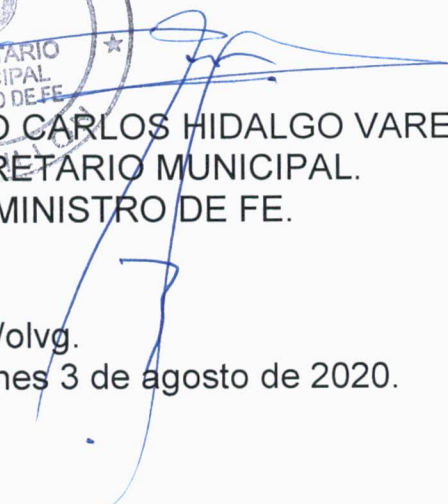
Acta N° 164/20, para su revisión y posterior aprobación por el Concejo Municipal.




MIGUEL PEÑA JARA.
ALCALDE.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.




EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

echv/aaso/olvg.

Quillón, lunes 3 de agosto de 2020.